

Lousteau presentó un proyecto para reducir las indemnizaciones a la mitad

15/09/2021



El senador por el macrismo, y ex ministro de Economía de Cristina Kirchner, Martín Lousteau, se sumó a las declaraciones de Horacio Rodríguez Larreta de una manera institucional, y presentó un proyecto de ley que, de ser aprobado, reduciría la indemnización por despido sin justa causa a casi a la mitad.

El proyecto, llamado «Fondo Nacional de Cese Laboral», tiene expresamente como objeto «reemplazar paulatinamente todas las indemnizaciones por extinción del contrato de trabajo previstas».

El fondo estaría financiado «por un aporte mensual obligatorio

por cada trabajador o trabajadora a cargo de la parte empleadora, el cual se realizará desde el momento en el que se da inicio a la relación laboral. El aporte obligatorio no podrá exceder del 12% de la remuneración mensual bruta durante el primer año y del 8% para los años subsiguientes».

Para calcular entonces la indemnización, que ahora en virtud del artículo 245 de la ley de contrato de trabajo establece un mes de sueldo por cada año trabajado, «tomando como base la mejor remuneración mensual, normal y habitual devengada durante el último año o durante el tiempo de prestación de servicios si éste fuera menor», de ser aprobada la iniciativa del radical macrista no se tomaría la mejor remuneración.

Otro punto que elimina es el Preaviso, por el que el empleador debe avisar con un mes de anticipación el despido sin causa a un empleado con hasta 5 años de antigüedad, y dos meses al que tenga más tiempo trabajando. La irregularidad del no aviso se compensaba con uno o dos salarios más sumados a la indemnización.

El proyecto de Lousteau en números

Especialistas en derecho laboral elaboraron algunos cálculos para demostrar de qué manera efectiva afectaría este proyecto al bolsillo del trabajador. uno de ellos señala: «Si un empleado que cobra 80.000 pesos (110.000 en bruto) es despedido tras ser empleado durante 5 años cobraría 1.270.000 pesos por la doble indemnización que existe en la actualidad. Con el proyecto de Lousteau y manteniendo la doble indemnización cobraría 720.000 pesos aproximadamente.

Fuente: Tiempo de San Juan